

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

El secretario de lo social del número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Iván Ruiz Lumbreras, contra don Víctor Hidalgo Blanco, “Ingeniería y Cogeneración Renovables, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.418 de 2011, se ha acordado citar a don Víctor Hidalgo Blanco e “Ingeniería y Cogeneración Renovables, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de octubre de 2012, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Víctor Hidalgo Blanco e “Ingeniería y Cogeneración Renovables, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.973/12)